RESOLUCIÓN DECANAL N° 309-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 18 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando S/N de fecha 17 de octubre de 2024 y NT 2464121, el docente Rolando Bautista Gómez solicita licencia por motivos personales, a cuenta de vacaciones pendientes, por el periodo de un (1) día, correspondiente al 18 de octubre de 2024.

Que, en virtud al artículo 232ª, inciso n) del Reglamento General Actualizado de la de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia a cuenta de vacaciones pendientes al docente **ROLANDO BAUTISTA GOMEZ**, por el periodo de un (1) día, correspondiente al 18 de octubre de 2024.

Artículo 2°.- DERIVAR, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPA
DAAZ
Interesado
Archivo
FER/emhp